PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene dos objetivos: (i) En el caso de los contratos originados en procesos para la adquisición de bienes y servicios, el formato da cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o modificación. (ii) En el caso de los contratos de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el documento sirve **únicamente** como justificación para la modificación del contrato.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la ejecución de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto en los casos en que este haya asumido formalmente la supervisión del contrato.
5) Su diligenciamiento se realiza cada vez que se requiera.
6) El formato unifica el informe de supervisión para los contratos de servicios personales y los contratos de bienes y servicios. **La información que no corresponda al uno o al otro, deberá ser eliminada.**
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9539752 DEL 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9539752
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/05/2026
OBJETO	41_9526_150 Suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.
CONTRATISTA	JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA
CC o NIT	12279794
LUGAR DE EJECUCIÓN	La Plata Huila
FECHA DE INICIO	2/06/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será de Ciento ochenta (180) días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. (Entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única e inicio electrónico), sin superar la vigencia 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$65.002.000
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	27/11/2026
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$65.002.000
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará pagos parciales después del recibo a satisfacción, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de

	Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3- 2024-00019 del 25 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 02/06/2026 al 03/08/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado SA
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101041325
CERTIFICADO O ANEXO	0

FECHA EXPEDICIÓN	02/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01/06/2026	26/03/2027	13.000.400
Salarios y prestaciones sociales	01/06/2026	26/11/2026	3.250.000
Calidad y correcto funcionamiento	28/11/2026	27/06/2027	13.000.400

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Entregar la totalidad de los materiales de formación objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
2) El contratista deberá realizar las entregas de los elementos contratados a través del personal designado. No se recibirán productos o elementos enviados a través de empresas transportadoras	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.

en las instalaciones de la Entidad.	materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	
3) Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
4) Garantizar la entrega de los materiales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
5) El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
6) El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.

7) Proveer elementos de óptima calidad.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
8) Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
9) Restituir a su costa los elementos y materiales que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
10) Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
11) En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los

procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
12) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
13) El Proveedor se obliga a entregar los productos alimenticios perecederos objeto del presente contrato con una fecha de vencimiento no inferior a nueve (9) meses contados a partir de la fecha efectiva de entrega.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
2) Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del	El contrato se encuentra actualmente en ejecución,	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de

desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
3) El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
4) El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
5) Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.

6) El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
7) De acuerdo con el riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos, solicitar notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a la resolución 2674 de 2013, resolución 3168 y resolución 719 de 2015. Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1686 de 2012.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
8) Entregar una ficha técnica de los productos de acuerdo con el formato establecido por el Invima	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta

	está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	con productos o evidencias para su entrega o validación.
9) Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
Criterios para transporte de alimentos, insumos o materias primas para preparación de alimentos.		
1) Entregar Autorización Sanitaria y Registro Para El Transporte de Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos. Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
2) Evidencia de que el vehículo cuenta con los requisitos	El contrato se encuentra actualmente en ejecución,	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de

básicos para el transporte de alimentos: Señalización con la leyenda de transporte de alimentos en ambos laterales. Dotación: estibas plásticas, canastillas, si se requieren instrumentos de medición (termómetros). En caso de furgones térmicos, ganchos, empaques, bandejas, entre otros.	adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
3) Alimentos Refrigerados y/o Congelados: Entrega de documento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas, contando con indicadores y sistemas de registro.Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
4) Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: Que el vehículo cuente con los recipientes en	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta

	los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo con Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.	está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	con productos o evidencias para su entrega o validación.
5)	Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los

incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad. * Acta de entrega de elementos de protección personal	necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
Para el Transporte de los Alimentos para el Caso del Conductor se deberá entregar:		
• Certificación de manipulación de alimentos • Certificado Médico con la aptitud para manipular alimentos. • Licencia de Conducción • Registros de limpieza y desinfección del vehículo. • Registros de entrega de elementos de protección personal y dotación: uniforme completo, tapabocas y gorro.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
Carne y productos cárnicos		
1) Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
2) Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.

	con las condiciones establecidas en el contrato.	
3) Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
4) Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años) (Aplica para el ítem 54)	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.

OBLIGACIONES SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) El contratista debe conocer y aplicar los controles de seguridad de acuerdo con la clasificación de la información (Pública, Pública Clasificada y Pública Reservada).	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.
2) Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la socialización de las políticas y controles establecidos por el SENA para el aseguramiento de sus activos de información. que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la socialización se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	El contrato se encuentra actualmente en ejecución, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual. A la fecha, se está gestionando el trámite correspondiente al pedido de los materiales requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.	No aplica, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de ejecución y el pedido de los materiales está en proceso de trámite, por lo que aún no se cuenta con productos o evidencias para su entrega o validación.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

A la fecha de elaboración del presente informe, no se ha generado avance financiero del contrato, toda vez que este se encuentra en ejecución y el pedido de los materiales objeto contractual está en trámite. En consecuencia, no se han causado ni efectuado pagos al contratista.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**	**Planilla nro.**

A la fecha de elaboración del presente informe, no se cuenta con información relacionada con pagos de seguridad social asociados a la ejecución contractual, toda vez que no se han efectuado entregas de bienes ni se han realizado pagos al contratista, dado que el contrato se encuentra en proceso de ejecución y trámite del pedido correspondiente.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales**
- **Certificación de antecedentes penales**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas**

7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.9539752, suscrito con el señor JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA, cuyo objeto es el suministro de materiales de formación profesional del área agroindustria necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila, me permito informar que mediante la Resolución No. 41-01113 del 28 de julio de 2026 me fue concedida licencia ordinaria del 10 al 14 de agosto de 2026.

Así mismo, cuento con permiso autorizado para los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2026, situación administrativa que me impedirá ejercer de manera continua y oportuna las funciones de supervisión durante los periodos antes mencionados.

Teniendo en cuenta que la supervisión contractual es fundamental para garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato, así como para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se hace necesario designar temporalmente un supervisor que asuma dichas funciones durante mi ausencia.

La presente solicitud se realiza con el propósito de garantizar la continuidad en el seguimiento y control de la ejecución contractual, evitando posibles afectaciones en el desarrollo del contrato y asegurando la observancia de los principios de eficiencia, eficacia, responsabilidad y continuidad de la función administrativa.

Por lo anterior, se justifica el cambio temporal de supervisión del Contrato No. CO1.PCCNTR.9539752, durante los periodos comprendidos entre el 4 y el 7 de agosto de 2026 y entre el 10 y el 14 de agosto de 2026, mientras permanezca vigente el permiso y la licencia ordinaria concedidos.

Se describe el pedido a través de correo electrónico, que actualmente se encuentra en trámite dentro de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.9539752, con el fin de suministrar al supervisor designado la información necesaria para garantizar la continuidad del seguimiento y control de las actividades contractuales durante mi ausencia por permiso y licencia ordinaria.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Conforme a lo expuesto, solicito realizar el cambio de supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.9539752, con el fin de garantizar la continuidad de la supervisión durante mi ausencia por permiso y licencia ordinaria.

8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, hago entrega del estado actual de la ejecución del contrato y de los asuntos que se encuentran en trámite, con el fin de facilitar el empalme y garantizar la continuidad del seguimiento y control contractual durante mi ausencia por permiso y licencia ordinaria.

9. OBSERVACIONES

Para constancia se firma 03 de agosto del 2026



Dennis Milena Villamil Ospina
Supervisor(a) del contrato

Elaboró: Dennis Milena Villamil Ospina – Supervisora del contrato

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios
5	Julio de 2026	Se realizan ajuste en el formato de informe de supervisión para bienes y servicios, relacionados con validación de los antecedentes disciplinarios, penales, fiscales, certificado de registro nacional de medidas correctivas de acuerdo con la naturaleza jurídica del contratista.